

Aproximación a la iglesia del Sancti Spiritus de Huesca a partir de una intervención de arqueología preventiva

Antonio Alagón Castán*

RESUMEN

En 2015, a través de una pequeña actuación de arqueología preventiva en el casco histórico de la ciudad de Huesca, se localizan los restos de lo que pudo ser parte del zócalo de cimentación de la portada de la iglesia del Sancti Spiritus. Este templo fue edificado originariamente en estilo románico, durante el siglo XIII, en la confluencia de las calles Ramiro el Monje y Goya. Será reedificado a comienzos del XVII, manteniendo parte de su portada medieval. En 1883, tras intensos debates, se decidirá su derribo total siguiendo las tendencias higienistas que caracterizaban al urbanismo de la época. Ningún otro edificio ha ocupado este espacio. A día de hoy se mantiene visible su huella en el parcelario.

Palabras clave: Arqueología preventiva, urbanismo, iglesia del Sancti Spiritus, Huesca.

SUMMARY

The remains of what could be part of the foundation base of the façade of the church of the Sancti Spiritus were found in 2015, through a small action of preventive archaeology in the old town center of Huesca. This temple was originally built in Romanesque style, during the 13th century, at the junction of Ramiro el Monje and Goya streets. It was rebuilt at the beginning of the 17th century, keeping part of

its medieval façade. In 1883, after heavy debates, its final demolition was undertaken, embracing the hygienist tendencies that marked the urbanism works of that time. No other building has occupied this space. Today its footprint is still noticeable in the plot.

Key words: Preventive archeology, urbanism, church of the Sancti Spiritus, Huesca.

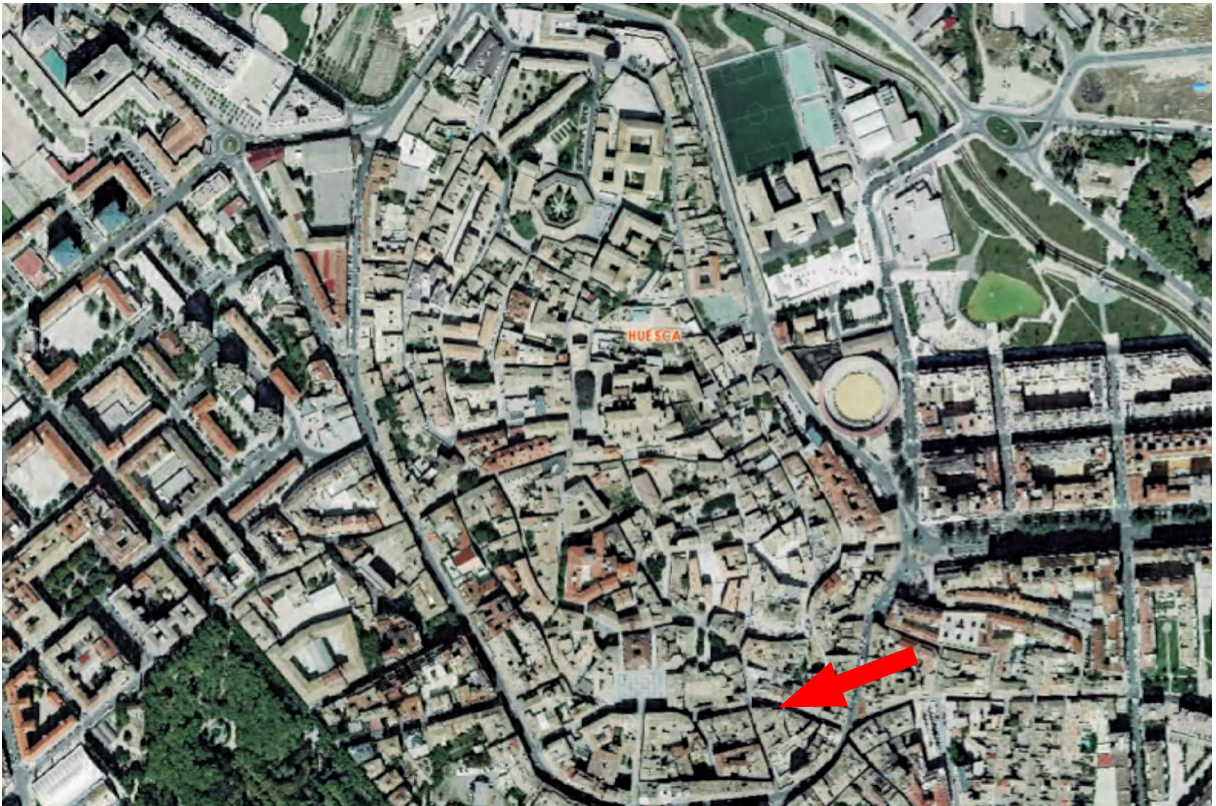
LOCALIZACIÓN

Mapa Topográfico Nacional 286-I Huesca, coordenada UTM DE50 30T 714401 4668575.

En 2015, se realizó el control y seguimiento arqueológicos de las obras de renovación de un pequeño tramo de red soterrada de saneamiento en el interior del casco histórico de la ciudad de Huesca. Se trata de un espacio compartido por el sector más occidental y elevado topográficamente de la calle Goya y el tramo septentrional de la calle Ramiro el Monje, calles conocidas popularmente como El Alpargán y La Correría, respectivamente, en su punto de contacto con el entronque de la calle Cuatro Reyes. Nos encontramos en el sector suroriental del cerro donde se asienta la ciudad antigua, entorno de la parroquia y barrio de San Pedro, corazón y germen de la urbe desde sus orígenes.

El patrimonio histórico, artístico y arqueológico del espacio histórico oscense, con su característica morfología arriñonada en planta, se encuentra actualmente protegido. En concreto, el espacio que nos ocupa forma parte de la Zona de Protección B (PGOU), sin olvidar la proximidad de los Bienes de Interés Cultural y sus respectivos entornos de protec-

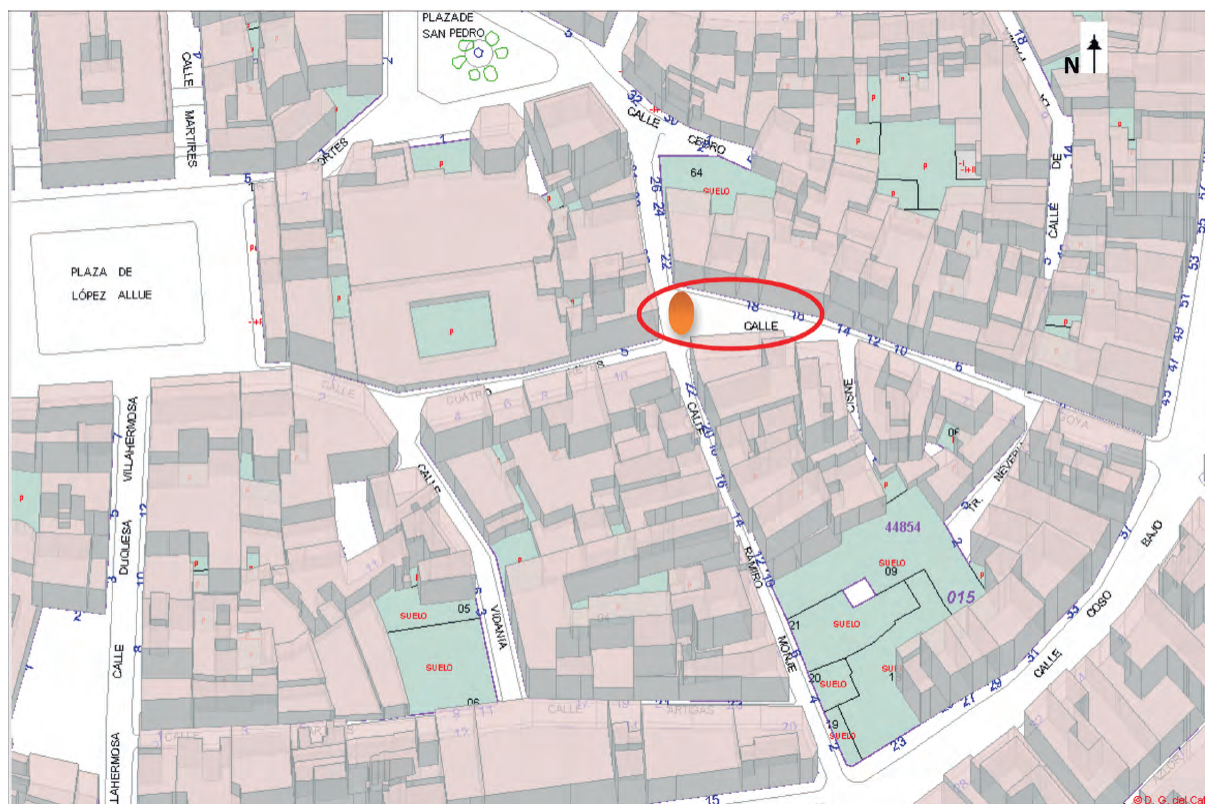
* Arqueólogo. a.alagon@hotmail.com



Localización de la zona de actuación sobre ortofoto SITAR.



Localización sobre ortofoto SITAR.



En rojo, espacio donde se encontraría la iglesia del Sancti Spiritus. En naranja, localización de los restos arqueológicos.

ción del claustro e iglesia de San Pedro el Viejo¹ y de la muralla de Huesca².

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La actuación preventiva consistió en el control y seguimiento arqueológicos de las obras para la sustitución de un tramo de conducción lineal soterrada de agua (tubería-colector), ante el fiel cumplimiento de la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés (3/1999) y

prescripciones técnicas específicas³. El objetivo fundamental de la actuación arqueológica fue la detección *in situ* de niveles y/o vestigios arqueológicos soterrados en el ámbito de las obras para su delimitación y posterior documentación, valorando y proponiendo medidas para la consecuente gestión patrimonial con carácter urgente. Para ello se analizará el compromiso de los vestigios y niveles arqueológicos sacados a la luz por movimientos de tierras, exclusivamente vinculados al necesario avance de las obras, determinando el máximo equilibrio entre actividad arqueológica preventiva y proyecto de regeneración urbanística, dentro de los parámetros legales estrictamente establecidos.

Los trabajos arqueológicos responden a los requerimientos administrativos y legales en materia patrimonial respecto a la prevención y protección del patrimonio arqueológico de aquellas áreas urbanas protegidas donde se prevé la realización de actuaciones con potencial remoción del suelo. En concreto

¹ El Boletín Oficial de Aragón del día 17 de marzo de 2003 publica la Orden de 3 de marzo de 2003, del Departamento de Cultura y Turismo, por la que se completa la declaración originaria de Bien de Interés Cultural del Claustro e Iglesia de San Pedro el Viejo en Huesca, conforme a la disposición transitoria primera de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

² El Boletín Oficial de Aragón del día 22 de mayo de 2006 publica la Orden de 17 de abril de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la relación de castillos y su localización, considerados Bienes de Interés Cultural en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés. La muralla de Huesca está incluida dentro de esta relación de bienes.

³ Autorización y prescripciones técnicas de la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón con fecha de salida 9 de octubre de 2015, n.º de exp.: 194/2015.

nos encontramos en el interior del casco histórico de la ciudad de Huesca, Zona B, de especial protección, según el Plan General de Ordenación Urbana. Aquí el Ayuntamiento de Huesca llevaría a cabo, en diferentes fases a lo largo de varios años, actuaciones urbanísticas de regeneración y acondicionamiento de la red viaria e infraestructuras de servicios soterradas, que requerirán de necesarios movimientos de tierras y, en consecuencia, de las correspondientes actuaciones arqueológicas preventivas. En este caso, nos encontramos ante la obra puntual de renovación de un pequeño tramo enterrado del colector lineal de aguas residuales de escasamente una decena de metros, en el punto de contacto entre las calles Ramiro el Monje y Goya.

Para la sustitución de este tramo de tubería, entre dos pozos de registro preexistentes, se requirió del movimiento de una mínima cantidad de tierras, con apertura de una zanja longitudinal entre los citados pozos, desde la esquina noroccidental de la calle Goya / Ramiro el Monje, hasta el retranqueo de la acera suroriental (fincas impares) de la calle Goya. La zanja precisó de una incisión lineal en el terreno, con máquina retroexcavadora y de forma manual, no superior a 100 o 120 centímetros de ancho máximo en planta, una profundidad no superior a 140 centímetros y una longitud aproximada de 10 metros. En todo momento este vaciado del terreno para la reapertura de la zanja discurrió por el mismo espacio donde se abrió originariamente la línea de tubería preexistente a sustituir, reexcavando el mismo terreno que ya fue vaciado en su momento para la instalación del colector antiguo. Por lo tanto, el movimiento de tierra fue mínimo, ya que siguió el trazado de la zanja anterior, donde los niveles ya fueron alterados hace décadas. La zanja practicada ocupó el espacio longitudinal entre las coordenadas UTM (DE50): A 30T 714401 4668580 y B 30T 714407 4668572, coincidiendo con la localización de los pozos de registro preexistentes pertenecientes a la red de saneamiento original.

También fue necesaria la eliminación previa y posterior reposición del pavimento de la calle, una vez finalizada la sustitución de las tuberías y cubierta la zanja. Este proceso de remoción del suelo fue aprovechado igualmente para detectar en área la continuidad de los restos arqueológicos localizados en los perfiles de la zanja.

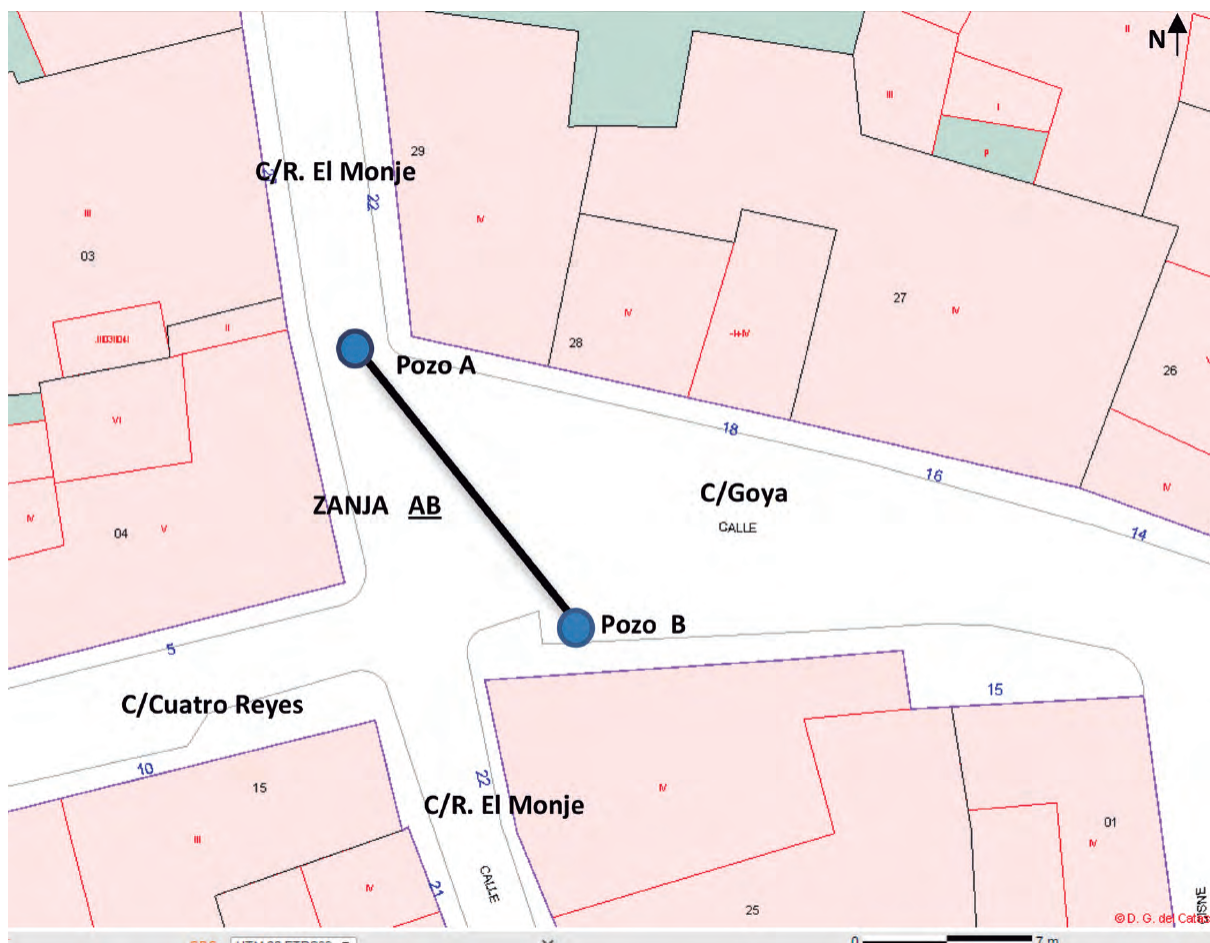
La ejecución de las obras fue realizada por la empresa constructora Pryobras 2010, S. L., entre el 21 y el 29 de octubre de 2015, llevándose a cabo la fase de control y seguimiento arqueológicos de las mismas de forma simultánea.

METODOLOGÍA

La presente intervención de arqueología preventiva en ningún momento consistió en una verdadera excavación arqueológica sistemática y tampoco se agotaron los niveles arqueológicamente fértiles en profundidad. Ni siquiera puede tratarse de un sondeo arqueológico, porque tanto la ubicación y extensión del área excavada como la profundidad estaban estrictamente determinadas por las necesidades de la obra y en ningún caso por criterios arqueológicos, metodológicos o científicos. En definitiva, la actuación arqueológica preventiva consistió en el proceso habitual de control y seguimiento arqueológicos de las obras previstas, especialmente en aquellas áreas donde se vació o alteró el terreno a través de movimientos de tierra.

La actuación arqueológica adaptó su metodología a dichas remociones del suelo, ocasionadas por las necesidades del proyecto de obra, intentando no interferir, en la medida de lo posible, en su desarrollo. A estos importantes condicionantes técnicos, que limitan tanto las capacidades del método arqueológico como la libertad de acción del arqueólogo, hubo que añadir el vector tiempo, convirtiendo el proyecto preventivo en una vertiginosa actuación arqueológica de urgencia, donde primaba el objetivo productivo y plazo de obra sobre cualquier otro, con todo lo que ello supone para el correcto desarrollo de un proyecto arqueológico completo, efectivo y riguroso. Pese a todo, por parte del arqueólogo-director se intentó racionalizar la actividad arqueológica en obra, tanto en magnitud espacial como temporal, optimizando, en la medida de lo posible, las actuaciones técnicas a desarrollar, a sabiendas de estas limitaciones. De esta manera la mínima oportunidad de analizar el subsuelo se aprovechó al máximo. En definitiva, el proyecto arqueológico no fue un objetivo para el promotor de la actuación y las posibilidades metodológicas y científicas debieron adaptarse al ritmo y volumen de los movimientos de tierra.

La actuación arqueológica se centró exclusivamente en el control y el seguimiento arqueológicos de los trabajos descritos, en los que se produjo remoción del suelo por necesidad de las obras proyectadas, tanto con maquinaria pesada, en su mayor parte, como por medios manuales en los niveles inferiores. En todo momento se intentó determinar el potencial estratigráfico del subsuelo, la existencia de posibles vestigios muebles e inmuebles y el alcance *in situ* de los propios trabajos con movimiento de tierras, aplicando los principios básicos de estratigrafía y meto-



Localización de la zanja AB sobre el parcelario.

dología arqueológica, en la medida de lo posible. De esta manera se determinó la existencia del potencial arqueológico y estratigráfico en el subsuelo, que fue debidamente documentado a través de registros gráficos: dibujos, fotografías, croquis, fichas descriptivas de unidades estratigráficas, análisis, registro e inventariado de material arqueológico mueble e inmueble, elaboración de perfiles estratigráficos... Desde un primer momento se adaptaron los trabajos arqueológicos al procedimiento sistemático de excavación en área (con las limitaciones técnicas descritas), definiendo unidades estratigráficas y la relación entre ellas a través del método Harris.

De forma sistemática, durante la actuación se procedió a informar a los responsables de la ejecución de la obra y a la autoridad rectora en materia patrimonial de aquellas situaciones, incidencias o hallazgos de interés que se pudieran generar, tanto por su propio valor arqueológico como por las potenciales

afecciones que pudieran ocasionar las obras en cada momento.

Finalmente, se elaboró un exhaustivo informe final de la intervención arqueológica con los pormenores de la actuación. Este informe fue depositado en el Gobierno de Aragón y el material mueble en el Museo de Huesca. Los restos inmuebles correspondientes a las estructuras halladas prevalecerán *in situ*, siendo cubiertos con material geotextil y tierra, previamente a la pavimentación de la calle, con la finalización de las obras.

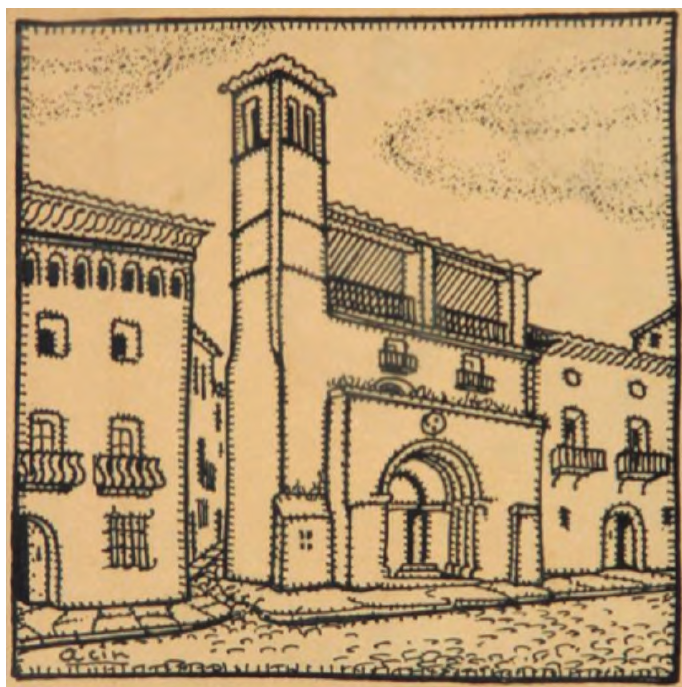
CONTEXTO GEOHISTÓRICO

Existe una marcada dualidad, por lo menos desde la protohistoria, entre dos paisajes vinculados a realidades geográficas bien diferenciadas dentro del mismo contexto espacial de Huesca y su entorno in-

mediato. Por una parte, la necesidad de beneficios estratégicos, visuales y de protección que ofrece la ocupación del cerro sobre el que se asentaría la propia ciudad. Por otra parte, se encuentran las tierras llanas del entorno, que a su vez pueden clasificarse en otros dos paisajes complementarios: la tierra llana con potencial agrícola y ganadero y el paisaje de ribera, cercano al cauce del río Isuela. Si a cada uno de estos sectores geoestratégicos diferenciados le otorgáramos gráficamente un espacio circular de acción, veríamos claramente cómo existe una marcada convergencia y superposición de un sector de todos y cada uno de estos espacios circulares en una misma área determinada, compartiendo y sumando competencias geográficas en el espacio. Este lugar de convergencia no sería otro que el punto de contacto entre las suaves laderas meridionales del cabezo oscense y las tierras llanas contiguas del sur, donde el agua de fuentes y del propio río están cerca, las tierras son fértiles y la orografía facilita el acceso inmediato a la acrópolis ante necesidad de defensa. Este determinismo geográfico quedará patente de forma temprana en los patrones de asentamiento para la instalación de los primeros pobladores y en la propia densidad de ocupación y amortización de un mismo espacio durante más de dos milenios. Este fenómeno es perfectamente visible en el ámbito espacial de la presente actuación,

sector meridional del casco histórico (barrio de San Pedro y entorno), donde, además de cumplirse todos los citados condicionantes geográficamente positivos para la ciudad, es donde la arqueología ha constatado potentes niveles de amortización y densidad de ocupación, así como gran parte de los vestigios arqueológicos más antiguos de Huesca.

Se trata de una zona profusamente poblada y su espacio repetidamente amortizado desde, por lo menos, la prehistoria reciente y hasta nuestros días. En este caso, los restos hallados en la presente actuación arqueológica hunden sus raíces en época medieval, desde mediados del siglo XIII, momento de pleno auge expansionista de la Corona de Aragón, cuando la ciudad sufrirá importantes transformaciones urbanísticas. Desde el asentamiento de los musulmanes en la ciudad tras diversas capitulaciones y su acondicionamiento en el interior de las murallas, que reedificarán a gran escala, estos colonizadores prevalecerán en ella hasta un siglo después de la conquista cristiana, cuando deberán adaptarse a una nueva vida extramuros al sur de la ciudad. No obstante, siempre prevaleció en el interior de la urbe una numerosa comunidad de católicos (cristianos viejos) que ocuparán precisamente este sector meridional intramuros de la ciudad antigua, entorno de la iglesia y monasterio de San Pedro el Viejo, que será integrado desde un primer



La iglesia del Sancti Spiritus. Ilustración de Ramón Acín para la portada del libro *Las calles de Huesca*, de Ricardo del Arco (1922), junto al grabado del siglo XIX que le sirvió de inspiración.

momento en la ciudad islámica, manteniendo su templo, su idiosincrasia, la liturgia mozárabe e incluso la necrópolis, en la actual plaza de San Pedro.

Con las limitaciones espaciales que supone el amurallamiento perimetral de la ciudad para la expansión urbanística desde época antigua, intramuros la reorganización no ha cesado en ningún momento de la historia hasta nuestros días. A partir de los siglos XI y XII se produce un importante florecimiento poblacional y urbanístico de la ciudad, especialmente extramuros, con reflejo en el surgimiento de los barrios del Saco y Población, que junto a la Judería, abrirán la ciudad hacia la tierra llana del entorno. La presencia de la muralla tendrá fuertes repercusiones urbanísticas y sociales. Sus puertas y postigos condicionarán la distribución de calles y vías de comunicación y sus huellas prevalecerán en el parcelario hasta nuestros días.

Los vestigios inmuebles de la Huesca medieval han sido poco favorecidos en cuanto a su conservación por diversos factores. En primer lugar, por la reutilización de estructuras, que ha acelerado la desaparición de muchos edificios, aunque las huellas de algunos todavía están presentes en el parcelario actual. En segundo lugar, por la utilización de materiales constructivos deleznable, como la piedra arenisca local para sillares, zócalos, dinteles, etcétera, además del uso generalizado de ladrillos, tapias, adobes y yesos. No obstante, como bien sabemos, todavía existen monumentales obras medievales bien visibles hoy en día en la ciudad. Por otra parte, la sistemática destrucción y desaparición de nuestro casco histórico bajo la piqueta y el poder del ladrillo de las últimas décadas han acabado por neutralizar la riqueza monumental de lo que fue una singular ciudad medieval, fuertemente amurallada. Tampoco podemos olvidar que enmascarados por construcciones posteriores o formando parte de ellas, sin apenas ser conscientes de ello, han podido perdurar hasta nuestros días tramos de zócalos, muros y demás elementos inmuebles que han ayudado a fossilizar el parcelario medieval y moderno en muchos puntos de la ciudad y que merecerían un estudio pormenorizado, a través de lo que se denomina *arqueología vertical*, propia de amortizaciones del espacio en contextos arquitectónicos urbanos.

Ya en época moderna, grandes casas solariegas y señoriales ocuparán este sector de la ciudad, que todavía mantiene su trazado medieval. Entre los siglos XVIII y XIX habrá grandes reformas en la ciudad, surgiendo paulatinamente un tenue carácter urbano, que seguirá formando parte de un mundo agrario y rural durante mucho tiempo.

En el punto de contacto de las calles Goya, Ramiro el Monje y Cuatro Reyes, existe un espacio donde actualmente todavía es visible un ensanchamiento, a modo de minimalista plazoleta de planta irregular, que no es otra cosa que la impronta fossilizada en el parcelario de la existencia de una pequeña iglesia, hoy desaparecida. Se trata de la iglesia del Sancti Spiritus o del Espíritu Santo. Según A. Durán Gudiol, tras el análisis directo de la documentación, este templo fue construido en 1240, porque siete años después se documenta en el barrio del Sancti Spiritus un hospital fundado por Jimeno de Bara, que repartió sus bienes entre la iglesia del mismo nombre y la catedral de Huesca. El barrio tomaría el nombre del templo, según documento de 1247⁴. En estado de decadencia fue ofrecida por Pedro IV a los dominicos y el obispo Pedro del Frago intentó revitalizar el templo en 1581. Diego de Aynsa ya no vio en pie el hospital, aunque sí parte de sus restos y de la iglesia. En 1616 se construye una nueva iglesia, parece ser que en relación con la secularización del priorato del Sancti Spiritus, manteniendo parte de la portada románica y el crismón, pero acabando con el resto del edificio medieval. Este espacio acogía tres cofradías: Espíritu Santo, Santa María y San Julián Mártir, extinguidas por la peste de 1651 y renovadas ya en 1727, por el canónigo de la catedral, prior del Sancti Spiritus⁵.

La mayor aportación informativa procede del antiguo cronista de la ciudad, F. Balaguer, quien localizó y analizó una importante documentación existente desde el siglo XIII, referente a esta iglesia y al hospital adosado a su fachada sur, con acceso desde la calle Ramiro el Monje. Además incluirá descripciones de detalle a partir de los datos aportados por Diego de Aynsa⁶.

Para A. Naval Mas y J. Brioso Mairal, a partir de los estudios del padre Huesca, esta iglesia perteneció a la Orden Hospitalaria de los Canónigos Regulares del Sancti Spiritus in Saxa, fundada por Inocencio III en 1198, para el cuidado y atención de peregrinos, enfermos y expósitos. El templo no pudo ser muy grande porque su impronta en el parcelario tampoco lo es. A. Naval habla también de la ruina a principios del siglo XVI y de un «lábaro de Constantino» sobre el arco de la portada románica que se mantuvo tras la reedificación del templo, además de otras «añadidas estéticas», según el único dibujo existente⁷.

⁴ DURÁN GUDIOL (1990: 174).

⁵ DURÁN GUDIOL (1994: 42 y 43).

⁶ BALAGUER (1953: 159-165).

⁷ NAVAL MAS y NAVAL MAS (1978: 94).

S. M. de Bondía⁸ también confirma la construcción de la iglesia original en el siglo XIII, ligada al hospital y su reedificación en el siglo XVII, reutilizando elementos románicos en la portada del templo. Madoz nos recordará que en la iglesia del Sancti Spritus se rezaba el rosario de la aurora.

Las desamortizaciones de Mendizábal iniciadas en Huesca a partir de 1838 iban haciendo mella en el patrimonio eclesiástico de la ciudad. J. Brioso describe directamente como «atentados urbanísticos» todas las tropelías sufridas sobre el patrimonio histórico inmueble en esta parte de la urbe. Parece ser que el tramo occidental y más alto de la calle Goya era muy angosto a mediados del siglo XIX y fueron los hortelanos de la ciudad el principal apoyo a una medida higienista de demolición del templo para ampliar el paso, además de dar una salida a la calle Cuatro Reyes, facilitando así el tráfico de carros. Esta idea salió adelante, pese a la oposición de muchos oscenses, de la Comisión Provincial de Monumentos, de la Dirección de Instrucción Pública, de las Reales Academias y del obispo de Huesca⁹. «En la segunda mitad del siglo Huesca dejó perder tres de sus iglesias más bellas, derribadas tras su venta o para abrir calles y plazas bajo el pretexto de su estado ruinoso: la iglesia románica de San Juan de Jerusalén, la gótica de San Martín y la pequeña iglesia del Espíritu Santo»¹⁰.

Según M.^a J. Calvo Salillas, será la Real Orden de 19 de diciembre de 1859¹¹ el inicio legal de estas profundas transformaciones urbanísticas. A partir de este momento, los ayuntamientos estarán obligados a levantar el Plano General de Alineaciones y redactar ordenanzas¹². A. Sabio Alcutén, de forma muy gráfica, hará el siguiente comentario: «Las líneas rectas pasaron a menudo por encima del patrimonio histórico-artístico»¹³.

Aunque indultada en un primer momento en 1868, en 1881 volverá el debate del derribo de este templo y de la apertura de la calle Cuatro Reyes. El 23 de marzo de 1882 la iglesia del Sancti Spiritus fue declarada monumento nacional, aunque sin efecto. La Cofradía del Espíritu Santo, viendo inminente la demolición, acuerda el traslado del altar mayor a Santo Domingo. Con la llegada un año antes de los republicanos posibilistas de Manuel Camo con mayoría en

el Ayuntamiento de Huesca, se acuerda el derribo de este templo, que se materializará en 1883, el mismo año de la Refundación del Liceo Artístico y Literario y del debate sobre el Teatro Principal.

RESULTADOS

Como hemos visto anteriormente, la actuación arqueológica preventiva consistió exclusivamente en el control y seguimiento arqueológicos de los movimientos de tierra en la apertura de una zanja de aproximadamente 10 x 1,20 x 1,40 metros, con el objetivo de sustituir conducciones de agua lineales entre dos pozos (A y B) y la reposición del terreno y pavimento superficiales. De esta manera, la propia zanja servirá de trinchera de excavación o sondeo arqueológico longitudinal, pudiendo apreciar claramente los perfiles estratigráficos originales en aquellos tramos donde el terreno no había sido alterado durante el último siglo.

Para la sustitución de esta tubería de saneamiento fue necesario ampliar las dimensiones de excavación de la primera zanja, que se abrió en su momento para la primera instalación de los colectores antiguos por sustituir, ya que el diámetro de las nuevas tuberías era mayor.

Los perfiles estratigráficos del espacio longitudinal entre los dos pozos, a ambos lados de la zanja, se documentaron de forma parcial, al encontrarse menos alterados que el resto de la zanja, que albergó en toda su extensión las tuberías por sustituir y apenas quedó espacio no afectado por movimientos de tierra de época contemporánea. Estos perfiles, que denominaremos Este y Oeste, según su disposición respecto al eje longitudinal central de la zanja practicada, serán las únicas fuentes de información arqueológica de la actuación, aunque en algún tramo su lectura estratigráfica sea poco clarificadora, al encontrarse afectados por remociones sucesivas del terreno para la instalación de infraestructuras soterradas (tuberías de agua potable, cableados de electricidad, línea telefónica y conducciones auxiliares, arquetas, registros, etcétera).

UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UE 1000. Cota: Desde -122 centímetros. **Descripción:** Material sedimentario de piedra arenisca / arcilla de alta compactación. Color marrón rojizo. Aparecen ocasionalmente diaclasas verticales. Sustrato rocoso o bancada de roca arenisca cuarcífera de relativa delezabilidad y en disposición horizon-

⁸ BONDÍA (1994).

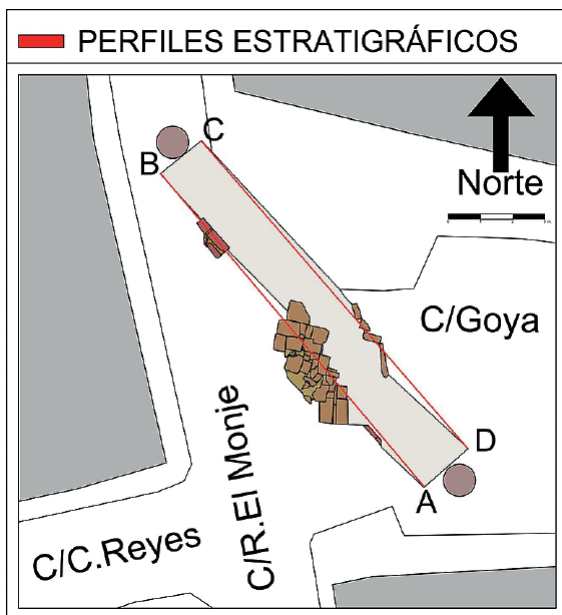
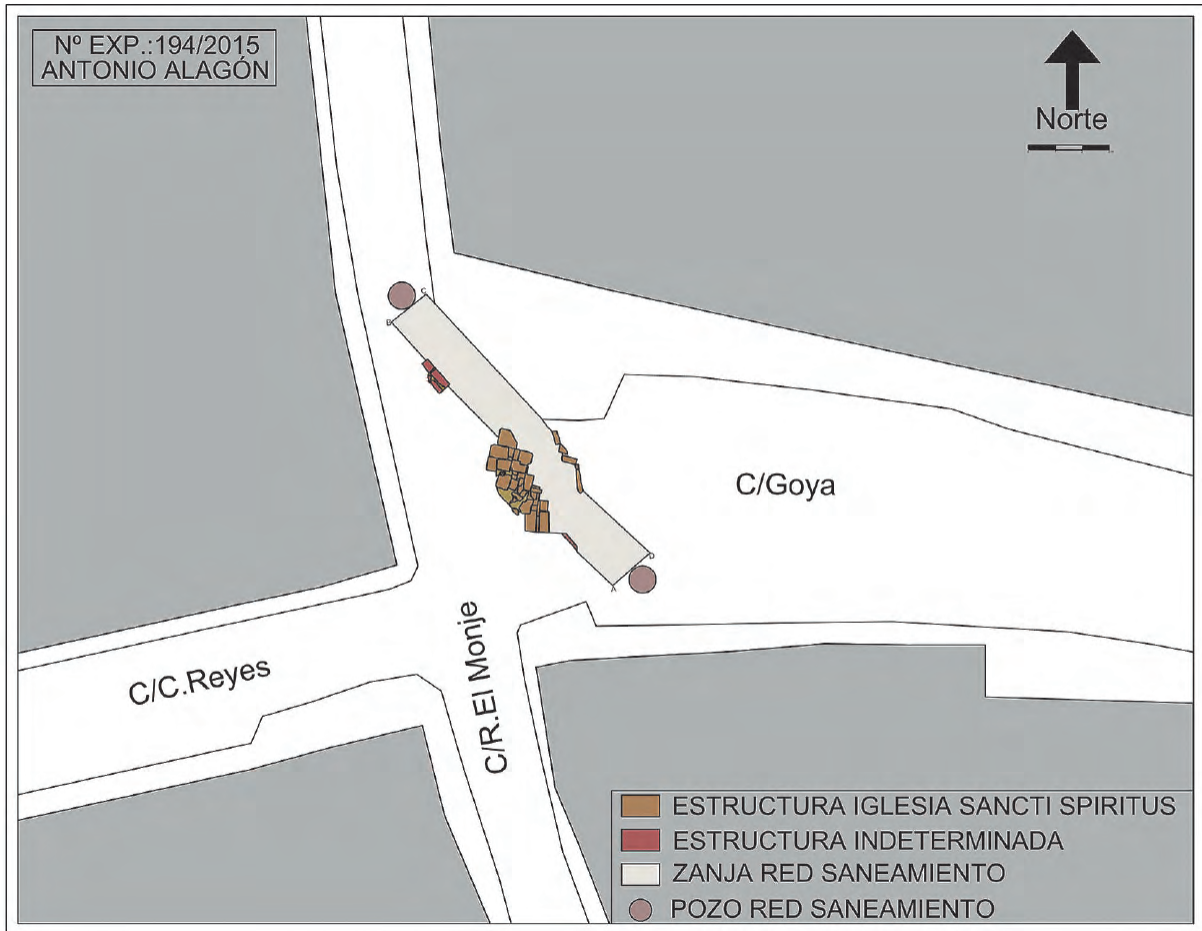
⁹ BRIOSO MAIRAL (1998: 17 y 18).

¹⁰ ARA TORRALBA *et alii* (2004: 105).

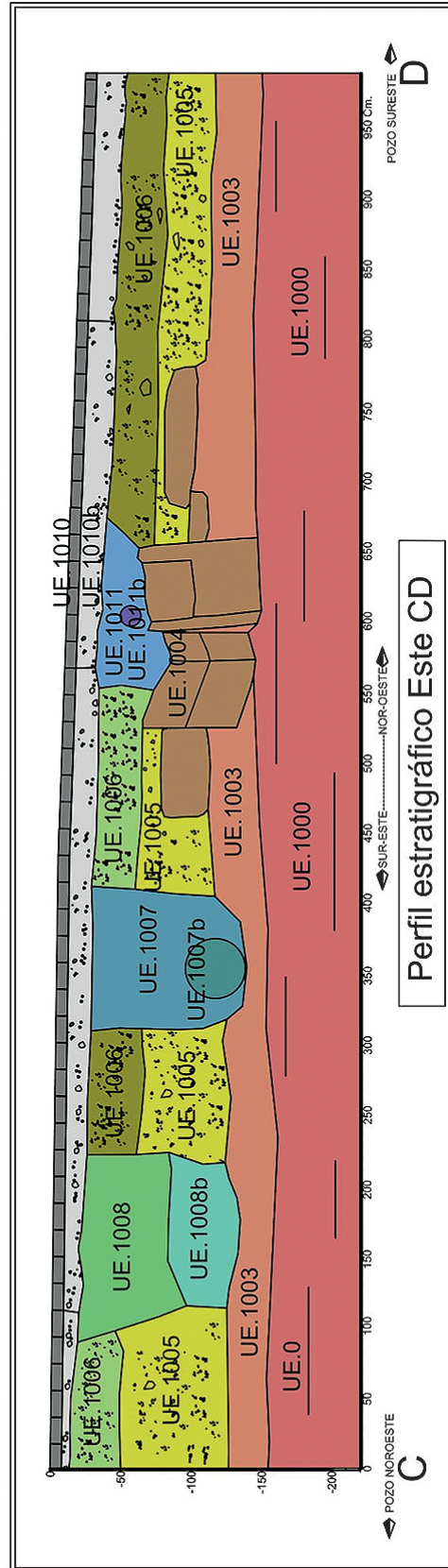
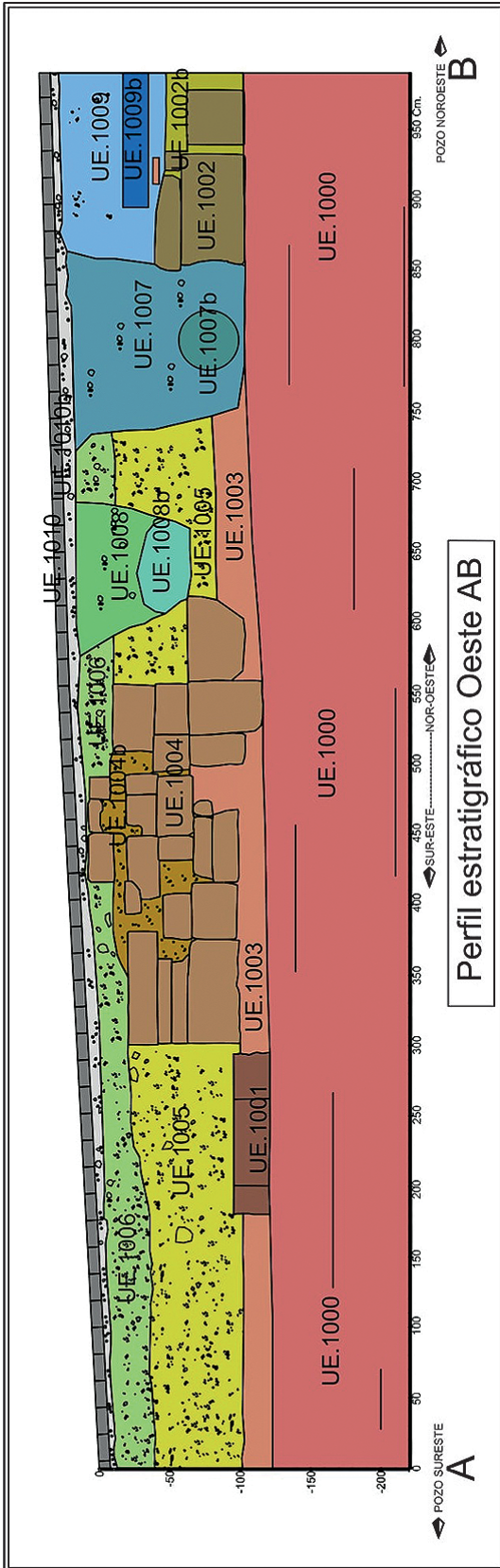
¹¹ CALVO SALILLAS (1990).

¹² Tarea encomendada a José Secall en 1861. Proyecto visado en Madrid en 1864 (según M.^a J. Calvo Salillas).

¹³ SABIO ALCUTÉN (2004: 13-29).



Izquierda: ubicación de los perfiles estratigráficos respecto a la zanja y a las estructuras halladas.
Derecha: detalle de la zanja y de las estructuras.



Perfil estratigráfico Este CD.



Estructura localizada en el perfil oeste de la zanja (AB). Arriba a la izquierda se aprecia el entronque entre las calles Cuatro Reyes y Ramiro el Monje.

tal (depósito y sedimentación horizontal), propia del relieve estructural horizontal o tabular que conforma los estratos más duros del cerro testigo donde se asienta el casco antiguo de la ciudad. **Interpretación:** Nivel geológico de arenisca natural. Este estrato rocoso sirvió de base a los primeros pobladores de la ciudad, que regularizaron en ocasiones su superficie para asentar estructuras y viales. Arqueológicamente estéril.

UE 1001. Cota: De -98 a -122 centímetros. **Descripción:** Sillar de arenisca cuarcífera de la zona en disposición primaria. Morfología poligonal en planta relativamente regular de, al menos, cuatro caras trabajadas. Se asienta directamente sobre la bancada de roca arenisca natural, siendo estratigráficamente inferior al resto de las estructuras localizadas en la presente actuación. **Interpretación:** Formaba parte de una estructura actualmente desaparecida, cuya adscripción cultural y cronología no se pueden concretar.

UE 1002. Cota: De -39,5 a -103 centímetros. **Descripción:** Sillares de arenisca cuarcífera de la zona en disposición primaria. Se asienta directamente sobre la bancada de roca arenisca natural. **Interpretación:** Formaba parte de una estructura, actualmente desaparecida, que conformaba un muro irregular norte-sur de sillares heterogéneos, cuya adscripción cultural no se puede precisar. Esta estructura fue utilizada como base para la instalación de infraestructuras lineales soterradas de las últimas décadas del siglo xx.

UE 1002b. Cota: De -47 a -103 centímetros. **Descripción:** Tierra arcillosa de escasa compactación y color marrón rojizo. **Interpretación:** Esta tierra sirvió como nexo de asiento entre los sillares de la unidad estratigráfica UE 1002. No posee material arqueológico.

UE 1003. Cota: De -68 a -102 centímetros. **Descripción:** Estrato compuesto por fragmentos de tamaño irregular de arcillas de color rojizo deposi-

tadas y compactadas antrópicamente en depósito secundario horizontal renivelado por el hombre. No ha arrojado material arqueológico. **Interpretación:** El objetivo de este relleno compactado y preparado por la mano del hombre es nivelar el terreno y conseguir condiciones específicas de saneamiento e impermeabilidad. Adscripción cultural indeterminada.

UE 1004. Cota: De -12 a -102 centímetros. **Descripción:** Estructura construida con sillares irregulares de roca arenisca cuarcífera de la zona, reutilizados de construcciones anteriores. Aunque aparecen algunas huellas de enlucido en la cara norte de un sillar, parece tratarse de una estructura construida para no ser vista, con funciones meramente estructurales y no estéticas. **Interpretación:** Por estratigrafía, orientación general, disposición y lugar de ubicación, parece tratarse de los restos de la última reforma del siglo xvii de la desaparecida iglesia del Sancti Spiritus, sobre parte del zócalo de una portada de estilo románico del siglo xiii. Puede interpretarse como los restos del zócalo de asiento de un potente muro o pesada estructura masiva (portada, torre...), de origen medieval.

UE 1004b. Cota: De -12 a -82 centímetros. **Descripción:** Tosco hormigón de mortero de cal y gravas calizas aluviales de pequeña granulometría que sirven de nexo sobre y entre algunos de los sillares superiores de las piedras que componen la estructura descrita en la unidad estratigráfica UE 1004. **Interpretación:** Puede tratarse de los restos de una de las últimas actuaciones de mantenimiento de la estructura desaparecida de la iglesia del Sancti Spiritus, en el punto de contacto entre su fachada y la calle Ramiro el Monje.

UE 1005. Cota: De -38 a -102 centímetros. **Descripción:** Potente nivel de relleno y tierra revuelta compuesta por gran cantidad de tierra de coloración

marrón-gris. Posee algunos fragmentos cerámicos de distintas épocas, entre los que predominan los de cronología entre los siglos xvi y xvii. **Interpretación:** Se trata de un nivel de relleno antrópico y posterior nivelación del terreno. Arqueológicamente fértil, aunque de poca información arqueológica, debido al alto grado de alteración estratigráfica.

UE 1006. Cota: De -12 a -40 centímetros. **Descripción:** Nivel de relleno y nivelación compuesto por zahorra artificial para preparación y asiento de niveles superiores de pavimentación y adoquinado de la calle en sus niveles contemporáneos. Color gris-blanco por contenido de grava calcárea. **Interpretación:** Este estrato corresponde a un depósito de tierra, compactado posteriormente, de las últimas décadas del siglo xx, que contiene diferentes fragmentos de materiales de construcción vinculados a ese periodo.

UE 1007 y 1007b. Cota: De -12 a -122 centímetros. **Descripción:** Intrusión a través de zanja longitudinal practicada para instalación de tubería soterrada, perpendicular al eje de la calle Goya. **Interpretación:** Desagüe desde las fincas pares (lado norte de la calle Goya), hacia el colector general situado en el eje de la calle, de las últimas décadas del siglo xx.

UE 1008 y 1008b. Cota: De -12 a -130 centímetros. **Descripción:** Intrusión perpendicular al eje de la calle Goya a través de zanja practicada para instalación de infraestructura lineal soterrada. **Interpretación:** Línea telefónica auxiliar de finales del siglo xx.

UE 1009 y 1009b. Cota: De -12 a -50 centímetros. **Descripción:** Intrusión perpendicular al eje de la calle Goya a través de zanja practicada para instalación de infraestructura lineal soterrada. **Interpretación:** Tubería de agua potable de finales del siglo xx.



Perfil oeste donde se aprecia la estructura principal UE 1004.



Una de las estructuras secundarias UE 1002.

UE 1010 y 1010b. Cota: De -0 a -12/18 centímetros. **Descripción:** Adoquines de cemento y mortero color gris oscuro con gravas de pequeña granulometría. Alto nivel de solidez y compactación. **Interpretación:** Bordillos prefabricados de hormigón industrial del pavimento adoquinado actual y nivel de hormigón industrial de época contemporánea colocado como asiento a los adoquines.

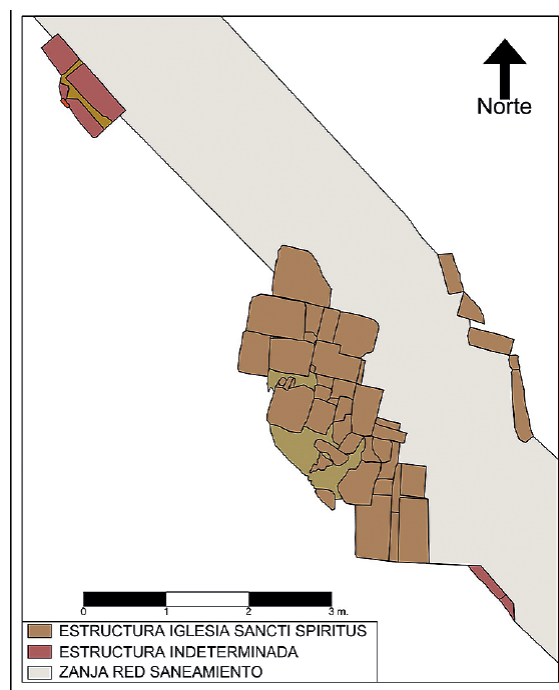
UE 11 y 11b. Cota: De -12 a -88 centímetros. **Descripción:** Intrusión perpendicular al eje de la calle Goya a través de zanja practicada para instalación de infraestructura lineal soterrada. **Interpretación:** Tubería de agua potable de finales del siglo XX.

ESTRUCTURAS

Con el primer vaciado del terreno, a escasos centímetros de la superficie, aparecerán pronto los primeros restos estructurales perfectamente reconocibles en los laterales de dicha zanja, en la zona no afectada por los movimientos de tierra de la apertura de la zanja primigenia de mediados del siglo XX, en cuya realización ya se cortó transversalmente una estructura masiva de sillares de roca arenisca. Estos sillares de tamaños y morfologías heterogéneos, con predominio del tamaño medio, estaban reutilizados de alguna construcción anterior y fueron aglutinados de forma más o menos ordenada para la construcción de una estructura maciza y tosca. Esta estructura, que corresponde a la unidad estratigráfica UE 1004, estaba erigida para no ser vista, dado que no existía ninguna cara visible o «caravista» en sus sillares compositivos, ni tampoco huellas de erosión por meteorización física. Por el contrario, de forma excepcional, se localizaron presencias de pequeñas concreciones de mortero de cal y enlucido en la superficie de uno de los sillares situados más al norte, que bien podría tratarse de los restos de enfoscados que presentaba el sillar en una localización original o primaria, antes de ser reutilizado en esta composición estructural.

La estructura principal conserva tres hiladas de sillares dispuestos a soga y tizón, con su primera hilada asentada en el terreno y la tercera y última interrumpida en algún momento por alteraciones del pavimento a nivel de la calle. Esta construcción se asienta en su mayor parte sobre una capa de arcilla compactada antrópicamente (UE 1003) en la que no se ha localizado material mueble que pudiera aportar información útil sobre su adscripción cultural. En toda su extensión este nivel de arcillas descansa, a su vez, en depósito horizontal, sobre la roca arenisca

natural del terreno (UE 1000). De forma excepcional la estructura apea directamente sobre este banco rocoso natural que aparece aproximadamente a -100 centímetros bajo el nivel de calle actual, en todo este sector de la ciudad y que representa el nivel geológico de asiento (relieve estructural horizontal o tabular) sobre el que se instalaron los primeros pobladores, hace ya más de dos mil años. Este estrato rocoso horizontal, readaptado a las necesidades humanas desde la antigüedad fue localizado en todo el subsuelo durante otras actuaciones arqueológicas próximas¹⁴, pudiéndose apreciar que fue devastado, renivelado y excavado desde el pasado hasta época contemporánea. Allí se asentarán desde domus y cloacas romanas imperiales, hasta tuberías de sección ovoide de mediados de siglo XX.



Detalle planta.

El tramo de estructura localizada alcanza los 4 metros de longitud máxima de noroeste a suroeste y 1,80 metros de potencia en su eje suroeste-noreste. La orientación de estos restos longitudinalmente entre sus puntos más alejados coincide con el eje longitudinal de la calle Ramiro el Monje y, a su vez, formaría parte de un elemento estructural prácticamente perpendicular al eje central de la calle Cuatro Reyes, que desciende desde el suroeste. Tanto orientación como

¹⁴ ALAGÓN CASTÁN (2015: 51-89).



Detalle en planta de la estructura principal localizada en la calle Ramiro el Monje frente al entronque con la calle Cuatro Reyes.

situación del complejo entramado de sillares con nexo de fino mortero de cal, podrían encajar perfectamente con una base o cimentación soterrada de una construcción singular de piedra sillar de arenisca que existió en este tramo de la calle, desde el entronque de las calles Cuatro Reyes y Ramiro el Monje, hasta las proximidades de la esquina noroeste de la calle Goya, en su tramo más alto, en contacto con la calle Ramiro el Monje.

Puesto que la única construcción existente en este mismo espacio desde el siglo XIII y hasta finales del XIX no es otra que la iglesia del Sancti Spiritus, parece que nos encontramos ante los últimos vestigios de este pequeño templo, en el que podemos apreciar los trabajos de remozamiento de un potente zócalo a partir de los sillares reutilizados de una estructura anterior, posiblemente del templo románico. La imposibilidad de completar un trabajo estratigráfico en área, por el deber de ceñirse estrictamente al proyecto urbanístico de sustitución de tuberías, anula cualquier posibilidad de estudio arqueológico complementario que pueda ilustrar la continuidad de los restos.

En los perfiles estratigráficos también se harán visibles otros dos elementos estructurales diferenciados, en principio no vinculados a la estructura masiva principal, localizada en el perfil oeste. Su

adscripción cultural y cronología no podrán ser determinadas ante la falta de niveles arqueológicamente legibles con materiales asociados a los mismos. Corresponden a las unidades estratigráficas UE 1001 y UE 1002.

La unidad UE 1001 se identifica con un sillar de buena labra y regulares dimensiones que parece tener planta poligonal, con un número de lados superior a cuatro, ya que un sector del mismo permanecerá embutido en la tierra del lateral de la zanja y no podrá ser extraído. Se trata de una pieza constructiva en posición primaria que no parece tener continuidad con el resto de estructuras ni en planta ni en alzado, apeando directamente sobre la roca madre de arenisca del estrato natural y que podría pertenecer al último resquicio de una construcción antigua del periodo romano, por la buena calidad del trabajo sobre la piedra sillar. La inexistencia de materiales arqueológicos muebles asociados a esta unidad y las características periféricas del hallazgo no permiten asegurar esa deseada vinculación con la ciudad romana. Asociado a este sector se localizó un fragmento de cerámica oxidante de mesa con engobe rojo, sin duda perteneciente al periodo romano imperial, aunque en nivel alterado y revuelto, compartiendo unidad estratigráfica con materiales de época moderna y contemporánea, por lo que su presencia no puede ser determinante a la hora

de afrontar una cronología o adscripción cultural de forma precisa para este sillar aislado.

La unidad UE 1002 corresponde a un tramo de alineamiento de sillares cuadrangulares del que solo se conservan dos hiladas, apeando directamente sobre el estrato de roca arenisca natural. En este caso parece que los sillares han sido también reutilizados de alguna construcción anterior, pero la falta de material arqueológico mueble asociado y la afección de intrusiones contemporáneas hacen que estos vestigios tampoco puedan ser vinculados a ningún periodo concreto.

Ambas unidades UE 1001 y 1002 no pueden relacionarse estratigráficamente con los restos estructurales principales correspondientes a la unidad estratigráfica UE 1004, que parecen pertenecer al zócalo o cimentación de los restos de una edificación singular, como la iglesia del Sancti Spiritus.

Con el levantamiento del pavimento de la calle, correspondiente a las unidades estratigráficas UE 1004 y 1004b, pudimos apreciar de forma cenital un pequeño tramo superficial de esta acumulación de sillares y su continuidad hacia el oeste, pudiendo además dar una lectura más precisa sobre su orientación y disposición en el espacio. No obstante, hubiera sido imprescindible ampliar la excavación en área de este pequeño espacio para poder visualizar las dimensiones y límites de una forma más precisa de dicha estructura, módulos constructivos, etcétera, una información valiosísima que habría aportado datos tan relevantes como la línea de orientación de los muros del templo, la localización exacta del eje de fachada y torre, la disposición de los muros perimetrales e incluso las posibles dimensiones del templo en su conjunto.

RESTOS MUEBLES

Los materiales arqueológicos muebles arrojados por el movimiento de tierras necesario para las obras fueron escasos en cantidad, aunque con un importante valor documental ante el potencial estratigráfico localizado. El único nivel estratigráfico que aportó materiales corresponde a la unidad estratigráfica UE 1005, formada por un potente nivel de relleno, amortización del espacio y renivelación del terreno. En total fueron veintiún fragmentos localizados en esta unidad, representados principalmente por restos de cerámicas comunes y oxidantes de mesa, agua y almacenaje de cronologías diversas de entre los siglos XVI y XVIII, con acabados acanalados, decoraciones pintadas li-

neales geométricas de manganeso, cerámicas con esmalte blanco y decoración en azul cobalto, etcétera. También habrá que sumar a ellos la localización de un pequeño fragmento de cerámica oxidante a torno, de filiación romana imperial, con engobe rojo, que demuestra la proximidad de niveles y estructuras de esta época antigua, así como la alteración estratigráfica de la unidad.

Igualmente, se localizó un único fragmento de pieza de vidrio nacarado con reflejos metálicos y acabado rugoso al exterior, a modo de bajorrelieve geométrico-naturalista, con una cronología de finales del siglo XVII y principios del XVIII.

Habrà que sumar el hallazgo de dos pequeños fragmentos de enlucido sobre mortero de cal con acabado en pintura mural polícroma (ocre, azul...) y cronología indeterminada, que aparecerà vinculado a uno de los sillares de la estructura principal, correspondiente al zócalo de la iglesia del Sancti Spiritus (UE 1004).

Con carácter excepcional se localizó un único fragmento de piedra sillar de arenisca cuarcífera de la zona, con formas curvilíneas que, sin duda alguna, pertenece a una moldura arquitectónica. Se trataría del fragmento de una pequeña pilastra adosada o parte de una arquivolta de jamba de portada medieval, como las que existieron en la fachada románica del siglo XIII de la iglesia del Sancti Spiritus, integrada, según las fuentes, en la reforma de principios siglo XVII.

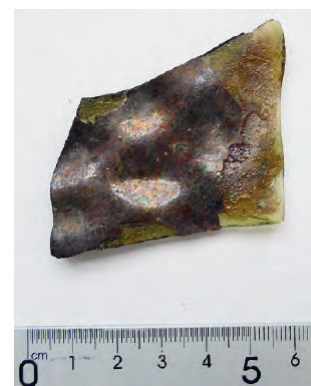
Por último, cabe destacar el hallazgo de un canto rodado de tamaño medio de caliza negra y naturaleza fluvial, que formaba parte de un empedrado de cantos rodados o enmorrillado, típico de pavimentos de carácter popular desde la Edad Media y hasta época contemporánea. Este canto posee una faceta aplanada en su zona distal formada por golpes de talla, creando así una superficie de contacto con acabado de apariencia pulimentada por la propia naturaleza calcárea que, junto con docenas de otros cantos de similares características, formarían un sólido y uniforme pavimento. Este tipo de acabados de pequeñas piedras en enmorrillado se utilizó, no solo en el piso de cuerdas y patios, sino también en interiores de algunas salas nobles de las casas poderosas. Incluso el propio Ayuntamiento instalará este tipo de pavimentos en nuestras calles desde mediados del siglo XIX hasta la segunda mitad del siglo XX, quedando su presencia actualmente relegada de forma testimonial a pequeños espacios del casco histórico como algún tramo de la calle de Aynsa.



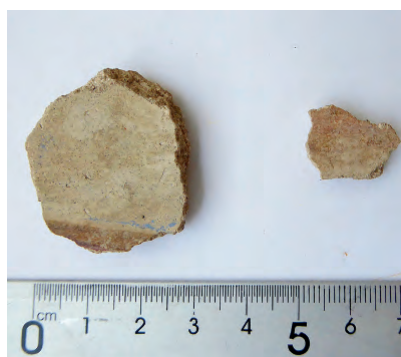
Cerámica romana imperial.



Cerámica esmaltada con azul cobalto y estannífera.



Vidrio nacarado.



Enlucido mural con pintura policroma.



Cerámica moderna-contemporánea de agua y almacenaje.



Cerámicas con decoración lineal de manganeso.



Canto rodado trabajado preparado para enmorrillado.



Fragmento de moldura arquitectónica de roca arenisca de pilastra o arquivolta medieval.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A través del corte estratigráfico oeste quedó patente desde un primer momento que la orientación de los sillares de la estructura principal localizada coincide en gran medida con la disposición actual de las fachadas de la calle Goya, en el lado de las fincas

pares (tramo occidental). Nos encontramos ante una estructura masiva de gran potencia que se ubica en un espacio que ha sido ocupado durante siete siglos únicamente por la fachada principal o portada de la iglesia del Sancti Spiritus, cuyos límites y dimensiones no debieron variar demasiado en todo ese tiempo. Se trata de los restos de una edificación que encajaba

perfectamente en el parcelario de época contemporánea de entre los siglos XVII y XIX, momento en el cual se producen las principales reformas urbanísticas en este sector de la ciudad.

Los vestigios hallados encajan perfectamente con las citadas características tipológicas y con las descripciones de gran parte de los investigadores que han aportado informaciones sobre este templo. Bien conocida por estos historiadores es la existencia en este espacio, que todavía pervive en nuestro parcelario, de la iglesia del Sancti Spiritus, edificación de origen medieval y estilo románico que, tras diversos avatares, llegó a un estado de ruina tal que a principios del siglo XVII se decidió su reconstrucción integral. Se trataba de un templo de pequeñas dimensiones cuya portada y acceso principal se encontraban regularmente orientados a poniente, frente a lo que hoy es el inicio de la calle Cuatro Reyes, desde la calle Ramiro el Monje, donde se ubica la conocida actualmente como Casa Llanas. Recordemos que la propia calle Cuatro Reyes no existió hasta finales del siglo XIX y su apertura estuvo ligada al propio derribo y desaparición de esta iglesia. Esta discutible actuación fue propiciada por normas higienistas y urbanísticas, a lo que hay que añadir la presión de los agricultores de la ciudad, que alegaban problemas de circulación con sus vehículos de tracción animal, en especial por la calle Goya, en su entronque con la calle Ramiro el Monje, donde las dimensiones del callizo eran mínimas.

Según planimetrías antiguas (Secall), este tramo de la calle Ramiro el Monje, donde se localizaba la fachada con el acceso principal de la iglesia del Sancti Spiritus, no era superior a 4 metros de calzada entre fachadas. La causa principal por la que este tramo de calle fuera tan angosto no era otra que la presencia de la iglesia, que sobresaldría ligeramente de la línea de fachadas. Era un templo de pequeñas dimensiones, cuya cabecera estaría orientada a levante, siguiendo los patrones habituales en las iglesias de origen medieval. La estructura principal localizada posee ciertas características tipológicas y de fábrica que la vinculan con los restos del templo. Por una parte, la reutilización de sillares de una estructura anterior, posiblemente la iglesia medieval arruinada que aportó los elementos constructivos para erigir el rehecho templo en el siglo XVII. Por otra, la presencia de mortero de cal con gravas fluviales de naturaleza caliza, a modo de arcaico hormigón (UE 1004b), entre algunas hiladas superiores de sillares que podrían situar cronológicamente las diferentes reformas y actuaciones finales a principios de la época contemporánea, coe-

táneas a la reedificación de la última iglesia del Sancti Spiritus.

Analizando las escasas ilustraciones en las que se representa este edificio, como la de Ramón Acín, se aprecia la presencia de una pequeña torre adosada en la fachada norte, que muestra un espacio abierto a modo de callizo entre esta y la línea de fachadas de la propia calle Goya y la fachada norte y torre de esta iglesia. Este callizo no será otra cosa que el trazado antiguo de la calle Goya en su tramo más occidental, que, con tan angostas dimensiones, fue el acicate principal para promover la reurbanización de la zona a finales del siglo XIX, que llevaría como consecuencia más visible el ensanchamiento de este tramo de calle, la apertura de la calle Cuatro Reyes y la consiguiente demolición de la iglesia del Sancti Spiritus.

Según las ilustraciones, aportaciones de los historiadores citados en apartados anteriores y planos históricos, el lugar donde se localizan los restos estructurales hallados en la presente actuación podría coincidir con el espacio ocupado por la torre-campanario de la iglesia, de pequeñas dimensiones y adosada al norte de la línea de la fachada principal del templo. Esto justificaría la composición maciza de los sillares soterrados de la estructura principal localizada en esta actuación. La solidez de la estructura podría acoger sin sobresaltos los empujes verticales de la propia torre o de la jamba norte de la pesada fachada medieval románica, conservada en la última reforma de principios del siglo XVII. La proyección en su recreación hipotética de los restos estructurales hallados hacia el sur y el este completarían el espacio ocupado por el edificio sagrado, de pequeñas dimensiones, donde hoy existe una pequeña plaza o ensanchamiento en la parte alta oeste de la calle Goya.

Analizando las diferentes cartografías antiguas referentes a la ciudad de Huesca, podemos llegar a las siguientes lecturas. En primer lugar, cuando se observa un plano municipal del siglo XVIII, no queda duda alguna de que hasta ese momento está edificado el actual ensanchamiento de la parte alta de la calle Goya, en su confluencia con la calle Ramiro el Monje y Cuatro Reyes, pero esta última calle no existía en ese momento. Las construcciones, visibles en planta, podrían encajar por orientación y dimensiones con la iglesia del Sancti Spiritus, lo que coincide perfectamente, por localización y orientación, con los restos hallados en esta actuación, creando una manzana prácticamente regular, delimitada por la propia calzada de la antigua calle Goya al norte y al este (hasta el pequeño callejón ciego que existe al sur de dicha calle en la actualidad) y por el piso de la calle Ramiro el

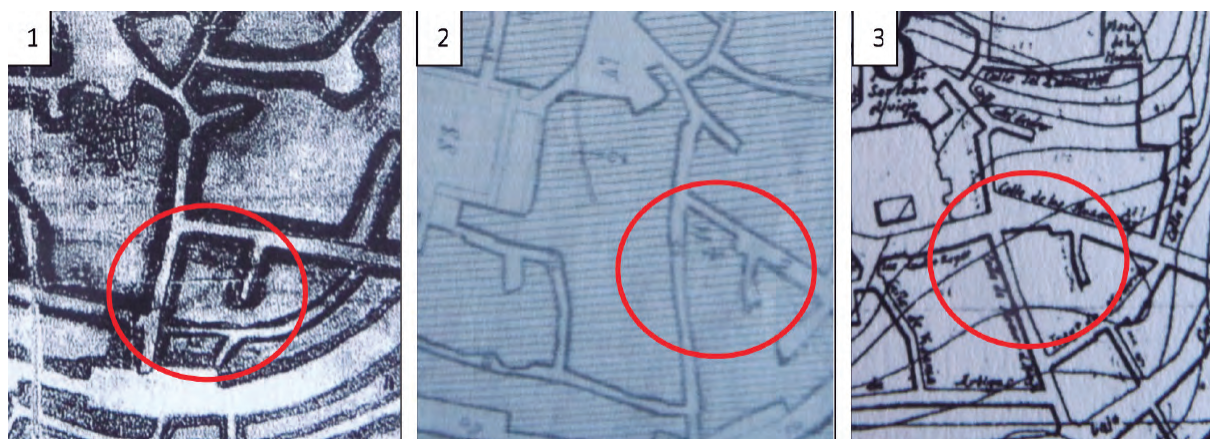
Monje, al oeste. Al sur, la manzana se encuentra adosada a los inmuebles que conforman el lado este de la calle Ramiro el Monje, donde también se debió hallar el archihospital asociado al templo, pero del que poca información se tiene.

Guiándonos por esta cartografía del siglo XVIII, podríamos decir que la iglesia, en el caso de ocupar la totalidad del volumen construido en dicha manzana, tendría una longitud total desde la cabecera hasta los pies y portada con puerta de acceso no superior a los 23 metros. La cabecera del templo sería completamente plana, según la misma planimetría, a pesar de sus orígenes medievales, lo que demuestra que un posible ábside semicircular pudo desaparecer en la reforma del siglo XVII, generándose un nuevo testero plano, más acorde con las tendencias arquitectónicas del momento. Otra teoría podría incluir un ábside semicircular románico enmascarado entre muros y límites de parcelario, ocultando en planta su morfología curvilínea original, aunque para esto sería necesario un mayor espacio del disponible.

Por otra parte, a través de la cartografía de la ciudad aportada por Secall en 1861, se corrobora la misma información generada en el plano municipal del siglo XVIII, aunque con la peculiaridad de que en el plano de Secall podemos establecer escalas métricas, aunque no tan precisas como desearíamos. De esta manera deducimos que el callejón o callizo en el que se transformaba la calle Goya en su tramo más occidental, debido a la presencia de la iglesia que obstruía gran parte del espacio útil, no tendría una calzada superior a 1,80 metros entre el muro norte

exterior del templo y las fachadas orientadas al sur del lado norte de la calle Goya. Igualmente, la orientación de las parcelas se hace más exacta al reorientar los ejes de las principales calles con mayor certeza y proporcionalidad, deduciéndose de ello que la cabecera de la iglesia estaría orientada a levante, pero más concretamente al sureste, como era también habitual en templos medievales, sin descartar que en la última reforma del siglo XVII pudiera sufrir alguna ligera reorientación del eje para su mejor adaptación al parcelario y a la disposición de los principales viales callejeros existentes en el momento.

Por último, en el plano de Casañal de 1891 se puede observar con mayor exactitud y proporcionalidad la localización y posibles dimensiones de la longitud del templo, pero atendiendo únicamente a la impronta resultante en el parcelario tras su vacío por la demolición en el siglo XIX. Considero plenamente que la diferencia entre superficies cartografiadas entre este plano y el cronológicamente anterior de Secall podría determinar, con poco margen de error, las dimensiones aproximadas de la iglesia, con una anchura máxima (norte-sur) de su única nave, no superior a los 14 metros, lo que también podría encajar con la localización de los restos estructurales hallados en la presente actuación, que cerrarían dicha nave por el oeste. Estas pequeñas dimensiones podrían hacer considerar otra teoría: la idea de que el templo continuara hacia el sur, adentrándose en la actual manzana entre las calles Goya y Ramiro el Monje. No obstante, en el caso de que la iglesia se introdujera en los límites de la actual manzana meridional contigua, dimensiones y proporcionalidad propias



1. Plano de Huesca, mediados del siglo XVIII (Museo Provincial de Bellas Artes). Ubicación de la manzana que albergaba la iglesia del Sancti Spiritus.
2. Plano de Huesca de J. Secall, 1861. Ubicación de una edificación existente en la zona donde se encontraba la iglesia del Sancti Spiritus.
3. Plano de Huesca de Casañal, 1891. La misma manzana donde en 1861 existía una edificación que en 1891 ya ha desaparecido, demolida en 1883, tras la reforma urbanística y la apertura de la calle Cuatro Reyes.

de un templo de origen medieval se verían altamente enmascaradas y alteradas.

La manzana contigua al sur todavía alberga elementos constructivos que podrían aportar información sobre el pasado urbanístico de la zona. Hasta hoy perviven antiguas dependencias subterráneas con arcadas bajo el actual edificio de la calle Goya, esquina con calle Ramiro el Monje. Este espacio se encontraría originariamente al sur del templo y bien podría considerarse un anejo evolucionado del originario hospital o simple dependencia subterránea vinculada de alguna manera al complejo religioso. Sótanos que por su fábrica y luz de sus arcos apuntados, mantendrían una cronología no superior al siglo XVI. Por otra parte, los sillares usados en la construcción del edificio actual que alberga los sótanos descritos están reutilizados de algún otro edificio anterior, de cierto carácter y porte, debido a su buena labra y fábrica isódoma. Estos sillares, perfectamente visibles en el zócalo exterior de este edificio, presentan dimensiones y módulo parcial con grandes similitudes a algunos de los sillares que componen la estructura localizada en la zanja en la presente actuación arqueológica. En consecuencia, no es descabellado pensar que algunos de estos sillares sean originarios del propio templo o del hospital anejo.

CONCLUSIONES

La presente actuación preventiva para el control y seguimiento arqueológicos de la apertura de una zanja, para sustitución de un tramo de tubería soterrada, ha sacado a la luz lo que podría ser parte del zócalo o cimentación de una gran estructura de principios del siglo XVII. Esta base de sillares está reutilizando a su vez elementos arquitectónicos *in situ* y piezas constructivas para su ejecución que proceden de edificaciones anteriores.

Existe un punto de encuentro entre la información histórica, cartográfica y documental existente y los resultados del presente trabajo arqueológico, que inducen a identificar los restos hallados con los últimos vestigios de la iglesia del Sancti Spiritus, sabiendo con certeza, además, que no ha existido otro edificio en este lugar en los últimos ocho siglos. Completa esta conclusión la información aportada por la estratigrafía, la orientación geográfica de la estructura hallada y sus características tipológicas y constructivas, así como las huellas en el parcelario y los materiales hallados en nivel arqueológico.

Los restos hallados podrían corresponder al zócalo, asiento o cimentación de parte de la estructura en su fachada noroeste, donde según grabados e ilustraciones del siglo XIX se situaría la jamba norte de una potente portada románica y el comienzo de una pequeña torre-campanario, que requeriría de este sólido asiento para hincar su basamento. Igualmente, todos los indicios hacen pensar que la iglesia ocuparía gran parte del espacio actualmente despejado del tramo más occidental de la calle Goya, con unas dimensiones que podrían establecerse de forma relativa, cuyos valores se han indicado aproximadamente en el apartado anterior.

Por otra parte, desconocemos la ubicación exacta del archihospital dependiente de esta iglesia y que pudo encontrarse unos metros al sur, adosado a la misma, en la actual calle de Ramiro el Monje, pero los restos arqueológicos hallados no han aportado ninguna información al respecto. No obstante, las huellas del parcelario y la existencia de edificios con algunos rasgos arquitectónicos propios de los siglos XVI y XVII en las inmediaciones (bodegas con arcos apuntados en bajos de local de hostelería en la esquina entre calle Goya y Ramiro el Monje) o el actual patio de vecinos inmediatamente al sur de este edificio (escaleras de gran tamaño y rasgos constructivos de principios de época moderna) podrían estar vinculados a una edificación singular que pudo perdurar hasta bien entrada esa época.

Finalmente, recordemos que sería necesario un estudio arqueológico completo, sistemático y en área de todo el sector para poder dilucidar algunos detalles sobre la presencia y características de la iglesia del Sancti Spiritus, tanto en su germen medieval como en su transformación contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAGÓN CASTÁN, A. (2015). Nuevos aportes al conocimiento de la Osca romana a partir de hallazgos localizados en calle Ramiro el Monje, tramo calle Goya-travesía Mozárabes de Huesca. *Bolskan* 25, pp. 59-81.
- ARA TORRALBA, J. C.; SABIO ALCUTÉN, A., y BARRIOS, M.^a D. (2004). *Huesca siglo XIX: la ciudad vivida, la ciudad soñada*. Gobierno de Aragón. Huesca.
- ARCO Y GARAY, R. del (1913). *El Alto Aragón pintoresco y monumental*. Justo Martínez. Huesca.
- ARCO Y GARAY, R. del (1922). *Las calles de Huesca*. Huesca.

- AYNSA, F. D. de (1987). *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*. Ayuntamiento de Huesca. Huesca.
- BALAGUER, F. (1953). La desaparecida iglesia del Espíritu Santo. *Argensola 14*, pp. 159-165.
- BONDÍA, S. M. de (1994). *Aragón histórico, pintoresco y monumental*. La Val de Onsera. Huesca.
- BRIOSO MAIRAL, J. (1998). La Correría y el entorno de San Pedro el Viejo de Huesca. *Argensola 112*, pp. 13-36.
- CALVO SALILLAS, M.^a J. (1990). *Arte y sociedad: actuaciones urbanísticas en Huesca, 1833-1936*. Ayuntamiento de Huesca. Huesca.
- DURÁN GUDIOL, A. (1991). *Historia de la catedral de Huesca*. IEA. Huesca.
- DURÁN GUDIOL, A. (1994). *Iglesias y procesiones. Huesca, siglos XII-XVIII*. Ibercaja. Zaragoza.
- FONTANA CALVO, C. (2003). *La iglesia de San Pedro el Viejo y su entorno*. IEA. Huesca.
- LALIENA CORBERA, C. (ed.) (1990). *Huesca: historia de una ciudad*. Ayuntamiento de Huesca. Huesca.
- MADOZ, P. (1845-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madoz. Madrid.
- NAVAL MAS, A. (1997). *Huesca, ciudad fortificada: estudio histórico arqueológico de las murallas de la ciudad*. Mira. Huesca.
- NAVAL MAS, A. y J. (1978). *Huesca: siglo XVIII: reconstrucción dibujada*. Cazar. Zaragoza.
- PANO Y RUATA, M. (1994). *Aragón: histórico, pintoresco y monumental*. La Val de Onsera. Huesca. Ed. facsímil.
- SABIO ALCUTÉN, A. (2004). De la ciudad conventual a la ciudad liberal: el espacio urbano y las nuevas necesidades de la sociedad oscense del siglo XIX. En ARA TORRALBA, J. C.; SABIO ALCUTÉN, A., y BARRIOS, M.^a D. *Huesca siglo XIX: la ciudad vivida, la ciudad soñada*, pp. 13-29. Gobierno de Aragón. Huesca.
- TURMO ARNAL, A. (2004). La trama urbana decimonónica: innovaciones y pervivencias. En ARA TORRALBA, J. C.; SABIO ALCUTÉN, A., y BARRIOS, M.^a D. *Huesca siglo XIX: la ciudad vivida, la ciudad soñada*, pp. 31-47. Gobierno de Aragón. Huesca.